

Información de Trámite

Nombre Trámite	LIQUIDACIÓN DE HERENCIA DE PENSIONES
Institución	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Descripción	Trámite orientado a liquidar prestaciones a beneficiarios de beneficiarios que han fallecido sin cobrar su beneficio en el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este seguro son todos los policías de nivel Directivo y Técnico operativo en servicio activo que cumpliendo con las condiciones que la ley establece para acceder los Herederos del beneficiario del algún seguro pero que haya fallecido</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• herencia de Pensiones
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Posesión efectiva de herederos y gananciales si procede.• Ficha Simplificada vigente de cada uno de los herederos.• Certificado de institución financiera de cuenta activa de cada heredero (las cuentas bancarias deben ser personales de cada beneficiario, no procede el trámite con cuentas bancarias conjuntas).• Partida o Inscripción de Defunción.• Formulario que deberá ser llenado por los herederos en la Matriz o en las Coordinaciones Provinciales del ISSPOL.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Los afiliados y asegurados al Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional realizarán y verificarán que se cumplan las siguientes actividades para acceder a este servicio:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentar la solicitud2. Verificar que corresponda a un beneficiario3. Liquidar a favor de beneficiario4. Solicitar pago5. Realizar transferencia <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	De 8:00 a. m. a 16:30
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Gestión de Comunicación Social Correo Electrónico: contacto@isspol.org.ec</p>

Teléfono: 023949250 ext. 0002

Transparencia